

VISIBILIZACIÓN DE LA SECCIÓN DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

**Proyecto para postular al proceso de auscultación para la designación de la
Jefatura de la Sección de Enseñanzas Artísticas de la
Subdirección General de Educación e investigación Artísticas del
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura**

Periodo 2024 - 2028

Presenta: Bethel Zúñiga Rodríguez

Noviembre 2023

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
Título	1
Subtítulo	1
Propósito	1
Presentación	1
Contexto	2
DIAGNÓSTICO F O D A	5
Oportunidades	7
Debilidades	10
Amenazas	11
PROYECTO	13
Planteamiento	13
Objetivos	15
Líneas de acción	15
Acciones	20
Metas	21
RUTA CRÍTICA	24

RESUMEN EJECUTIVO

Título

«Visibilización de la Sección de Enseñanzas Artísticas» (SEA)

Subtítulo

Pertenencia e identidad de la Sección de Enseñanzas Artísticas en función de la importancia de su práctica docente en escuelas primarias públicas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Talleres de Arte y Producción (TAYP).

Propósito

Tiene como objeto la presentación de la candidatura a la Jefatura de la Sección de Enseñanzas Artísticas de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Presentación

Durante décadas la SEA ha sido invisibilizada sin ser tomada como una sección orgánica y funcional que forma parte importante y sustantiva del INBAL, resultando hasta hace poco, en el desconocimiento del personal que labora en esta sección, las acciones y tareas que realizan en favor de las infancias y la cultura para la paz, así como las metas y los alcances de esta área adscrita al INBAL.

Esta no es condición solo de las instituciones sino una generalidad en el contexto de las políticas públicas y a pesar de que estas existen en la ley, en general, las actividades artísticas y culturales tienen este carácter de ser invisibilizadas en el plano educativo, dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo como herramienta de desarrollo personal, social y comunitario en saberes, destrezas y en la convivencia de respeto entre los infantes.

Es en este contexto, en el que se ignoran las capacidades de las actividades artísticas para crear hábitos, valores, principios, desarrollo de la imaginación y creatividad en la resolución de problemas, sana convivencia y comunidad, es que se busca coadyuvar en la visibilización de dicha sección a través de acciones que fortalezcan la vida académica de la SEA, promoviendo su desarrollo institucional así

como acciones de prevención en los temas de violencia de género y respeto a los derechos humanos, a través de un programa de capacitación y actualización docente en el que se integre la accesibilidad, la diversidad con perspectiva de género y respeto entre la comunidad escolar, promover acciones que deriven en un impacto que dé respaldo institucional y económico que permita impulsar, mantener y resaltar las actividades que dentro de la SEA se desarrollan, así como estimular otras que se explican más adelante.

Este planteamiento pretende sumar los saberes, conocimientos y experiencias de todos aquellos que formamos parte de la SEA, que durante años hemos desempeñado nuestra labor docente con dignidad y empeño para establecer líneas de acción y metas claras evaluables, que den presencia a los esfuerzos realizados sustantivos en el desarrollo educativo de la niñez en México, dentro de las escuelas públicas de nivel básico a las que se atienden principalmente, y no menos relevante la comunidad de niñas, niños, jóvenes y adultos, inscritos en los TAYP que no necesariamente están inscritos en el sistema escolar (población abierta), en los que se pretende derivar hacia ellos a todas aquellas niñas y niños con habilidades sobresalientes, detectados en la clase directa en las escuelas primarias a las que se atiende para incrementar la participación e inscripción en esta modalidad cuyas poblaciones tienen gran posibilidad de ser aumentadas.

Contexto

Considerando las disciplinas artísticas como un diálogo con el mundo que nos rodea y una forma natural de comunicar la sensibilidad y expresión humana, así como la identificación con la vida misma. La sensibilización por medio de las actividades artísticas, de manera específica en la escuela primaria es también una manera de descubrir una nueva forma de expresión de los afectos, sentimientos y pensamientos; un vehículo para reafirmar la seguridad y un estilo para proveer a la niñez de diversos satisfactores, mismos que serán punto de apoyo en su vida tanto escolar como personal, familiar y social con respeto y de manera incluyente.

La educación se ha definido, actualmente, como una institución del bien común donde se concibe el acceso a la educación como una defensa de los principios de gratuidad y obligatoriedad, principios que están directamente articulados a la problemática de la igualdad de oportunidades. Durante las últimas décadas, se ha aludido a la educación de esta forma dentro del discurso sobre desarrollo y derechos humanos. La Ley General de Educación (LGE), garantiza el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad, condición de vulnerabilidad, discriminación

en poblaciones y territorios, en su artículo segundo, establece que la educación es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante en la adquisición de conocimientos para formar al ser humano de manera que tenga sentido de solidaridad social. En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su objetivo 2.1, nos dice que el Gobierno de México reconoce a las personas como sujetos de derechos, políticas públicas integrales y multisectoriales focalizadas en el territorio con perspectiva de género, interculturalidad y de ciclo de vida y con reconocimiento de las interacciones con su entorno; en su objetivo 2.9, nos dice que la educación promueve y garantiza el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural, de creencia y de participación.

La educación artística no es un fenómeno aislado, por el contrario, forma parte del contexto de la educación en general. Es asimismo un fenómeno vinculado a los procesos sociales, políticos y económicos de nuestro país. Su complejidad es enorme y su posibilidad de desarrollo y avance exige estudios profundos y de mayor amplitud. La educación artística no se limita al desarrollo de la creatividad o a la transmisión de determinadas técnicas, sino que estimula y compromete una serie de competencias que no son abordadas por otros saberes disciplinares. El aprendizaje de los lenguajes artísticos contribuye a alcanzar competencias complejas que permiten desarrollar la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico divergente, la apropiación de significados y valores culturales, y la elaboración y comprensión de mensajes significativos como lo son: el respeto, la inclusión y la perspectiva de género.

Las políticas culturales y la educación buscan un solo camino para el desarrollo pleno del ser humano, es por esto por lo que resulta de gran importancia incorporar los lenguajes audiovisuales a la formación básica como una herramienta fundamental de difusión del discurso social actual, formador de opiniones, modos y hasta escalas de valoración que hacen a la formación del ser humano. El objetivo principal no sería entonces que el docente de artes plásticas forme artistas, sino que éste sea quien dé el acceso a las herramientas básicas para hacer una lectura crítica de su entorno.

La Secretaría de Cultura presenta su Programa Sectorial 2020-2024, para integrarse al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde plantea impulsar y gestionar un programa de desarrollo cultural que de mayor apertura y abarque a los grupos vulnerables con equidad, como resultado de la adopción de hábitos culturales, ya sea como futuros consumidores o productores de valores artísticos;

brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados en la inclusión cultural como es el de las infancias. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de los niñas y niños en edad escolar primaria es una estrategia en dónde la Sección de Enseñanzas Artísticas, dependiente de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, entidad Federal que como organismo cultural es responsable de estimular la producción, promoción, difusión de las artes y organizar la educación artística, tiene como obligación alinearse a estas garantías a través de su plan de trabajo y así contribuir a la cultura para la paz, para el bienestar y para promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.

Es por esto, que el presente proyecto busca alinear las acciones de la SEA al Programa Sectorial de Cultura al respecto de la Ley General de Educación y la Ley General de Cultura.

DIAGNÓSTICO F O D A

A partir del diagnóstico FODA se detectó:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Capital humano (docentes, supervisores, áreas, administrativos).- Territorio de incidencia.- La especialización de la metodología para el desarrollo de las clases.- Pertenencia al INBAL.	<ul style="list-style-type: none">- Convenio con la SEP- Colaboraciones y gestiones intra y extrainstitucionales- Dependencia de la SGEIA,- Áreas de incidencia al interior del INBAL.- Herramientas digitales para la educación, promoción y difusión- Políticas públicas para las artes
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Desconocimiento del contexto histórico<ul style="list-style-type: none">- Falta de recursos económicos- Red de apoyo institucional limitada<ul style="list-style-type: none">- Falta de actualización docente<ul style="list-style-type: none">- Desinformación- Desfase de criterios docentes e institucionales- Falta de un organigrama y normatividad de las funciones sustantivas del personal- Número de plantilla docente insuficiente	<ul style="list-style-type: none">- Nulas acciones para el acceso a la cultura de las infancias<ul style="list-style-type: none">- Pandemia SARS COVID-19 (Está supeditado a políticas Federales y Estatales)- Desatención por las instituciones públicas y el Estado del desarrollo y apreciación artístico-cultural

Fortalezas

Comunidad SEA, territorio de incidencia y pertenencia al INBAL.

La Sección de Enseñanzas Artísticas genera la totalidad de su trabajo a través de una plantilla de 63 docentes y 6 administrativos que hoy en día impactan en una población mayoritariamente infantil, sin perder de vista a la población juvenil y de adultos que se atienden en los Talleres de Arte y Producción. Esta área de influencia se encuentra repartida en 51 Escuelas Primarias de la Secretaría de Educación Pública y 10 Talleres de Arte y Producción distribuidos en 14 alcaldías de la Ciudad

de México en las que se encuentran algunas colonias marginadas como lo son: Colonia Centro, San Juan de Aragón, Santa Anita, Paraje San Juan, Barrios de San Miguel, Pueblos de San Pedro y Santa María Nativitas en las que se presentan problemáticas de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

La atención de la SEA es dada a una comunidad mayor de 14,000 estudiantes en su mayoría niñas y niños de 6 a 12 años en edad escolar, siendo una de las principales fortalezas de la SEA el vasto territorio de incidencia en dónde se ubican contextos de marginalidad y exclusión, con población de atención prioritaria con quienes se busca desatar un proceso de construcción que exprese y reconozca su identidad y fomente su creatividad. Esta labor se realiza frente a grupo en escuelas primarias pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública y en Talleres de Arte y Producción, así como la labor de supervisores y docentes frente a las áreas de diseño y museografía, investigación, desarrollo académico y vinculación, llevadas por personal que también cuentan con experiencia en el trabajo con infancias, siendo este capital humano otra fortaleza de la SEA al obtener, gracias a este expertise, resultados que contribuyan a la competitividad en el propósito de poner en práctica un programa de trabajo y acciones para fortalecer la educación artística del país.

El contar con especialistas en la materia con una amplia experiencia frente a grupo, posibilita en los momentos de la vida institucional que la comunidad docente contribuya, en gran medida, al aspecto cualitativo y cuantitativo, permitiendo el impulso del desarrollo integral de las infancias, jóvenes y adultos, otorgando servicios que están estrechamente relacionados con la vida social y favoreciendo la creación de vínculos afectivos y de confianza, la comunicación, la comunidad y por ende la colectividad. La forma efectiva de conocer el mundo que le rodea y reconstruirlo mediante los procesos simbólicos e imaginativos, además de que estos alcances no se limitan solo a incidir en las y los estudiantes que la SEA atiende, sino también al personal de las Escuelas y Talleres (docentes, directivos, administradores, padres de familia, amigos y comunidad en general), siendo un territorio fértil poco explorado por los objetivos que se ha planteado hasta ahora la SEA, pero que no deja de ser una fortaleza por las posibilidades que ofrece.

El formar parte del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura que es, en sí mismo una marca registrada de prestigio nacional e internacional en arte, cultura y formación de talento artístico es una fortaleza más que provee a la SEA de una perfecta herramienta para poder gestionar, concertar, difundir, etc. en beneficio de la visibilización y fortalecimiento del ejercicio de las funciones que realiza.

Oportunidades

Convenios, colaboraciones y gestiones intra y extrainstitucionales, dependencias de la Subdirección General de Educación Artísticas, incidencia al interior del INBAL, servicio social, herramientas digitales para la educación, promoción, difusión y políticas públicas para las artes.

El reciente proceso de convenio generado con la Secretaría de Educación Pública, le da a la SEA la posibilidad de seguir trabajando en nutrir y fortalecer el plan de estudios y con ello el desarrollo de material didáctico de apoyo a docentes; establecer líneas de trabajo para la capacitación efectiva y oportuna de la y el docente, estableciendo líneas de trabajo más claras entre la SEP y la SEA-INBAL, que permitan el desarrollo pleno de las actividades dentro del aula como lo son los espacios adecuados y dignos, lineamientos de funciones del docente SEA dentro de las Escuelas y Talleres, el fortalecimiento de un programa de trabajo y con ello claridad en los criterios docentes e institucionales.

La gestión intra y extrainstitucional tanto del sector privado como de las instancias gubernamentales: casas de cultura, Alcaldías, museos e instituciones, nos permitirá proponer acciones de carácter político y administrativo en las que se involucra la implementación de acciones con respeto a la articulación de recursos materiales, humanos y financieros con las que se pueda generar, propuestas de participación estudiantil y docente, la oportunidad de promover y difundir las actividades generadas dentro del aula, como lo son las exposiciones de fin de ciclo de escuelas y talleres, concursos, conferencias, charlas, etc. Posibilitar la colaboración para el desarrollo de propuestas de actualización del personal docente y administrativo, talleres, conferencias y cursos que cubran y recolecten información sobre las necesidades de la comunidad docente en torno a temáticas de género, violencias, ética del cuidado comunitario, entre otras. Y promoviendo la generación de proyectos realizados por y para la comunidad SEA, dirigido a la participación de los docentes en charlas, conversatorios, mesas de trabajo, debates, exposiciones de arte, murales, publicaciones, etc. En este punto cabe destacar que se busca dar un espacio de participación y gestión de proyectos dirigidos especialmente a la comunidad de Talleres de Arte y Producción, pues al contar con una población mayoritariamente de jóvenes y adultos no siempre se cuenta con su participación en los concursos y exposiciones gestadas dentro de las actividades de la SEA, las que en su mayoría están dirigidas a niñas y niños de 6 a 12 años, teniendo un área de oportunidad para realizar un diagnóstico y creación de actividades pensadas para los TAyP.

Al ser una Sección que forma parte del organigrama del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y que busca una visibilización mayor dentro de este, es un área de oportunidad reconocer nuestra pertenencia a la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, quien establece las normas y las posibilidades de desarrollo de actividades pero también brinda la posibilidad de generar líneas de trabajo colectivo que tengan como objetivo el respaldo de la institución educativa y, con ello, provocar un proceso educativo de mayor complejidad y acción de respuesta responsable a las demandas en el aula, taller y comunidad docente en su totalidad, buscando ejercer presencia de manera local, regional y nacional.

Estas líneas de trabajo pueden promover los enlaces necesarios al interior del INBAL con escuelas y especialistas con los que se podría ampliar y diversificar las opciones de formación, entrelazar los procesos formativos comunitarios y de capacitación con la infraestructura educativa, cultural e institucional, que incluya el intercambio artístico como parte de la política de promoción de los derechos culturales a través de la educación artística y en materia de los entornos sociales, políticos, etc., que ayude con los múltiples factores que afectan la enseñanza artística.

La reciente creación del programa de servicio social se convierte en una estrategia de oportunidad al favorecer el desarrollo de las clases directas, ofreciendo un servicio educativo con mayor atención a sus estudiantes que genera un apoyo directo para las y los docentes que enfrentan los retos pedagógicos y administrativos; impactará directamente en la acción educativa. Será de importancia dar seguimiento y hacer un análisis de este programa para ampliar esta área de oportunidad y convertirla en una fortaleza.

Como área de oportunidad en la Tecnología de Información en la Comunicación, se tiene la posibilidad de impulsar al 10% de la plantilla docente que las incorpora en su asignatura y que, con ello, dinamiza la participación de sus comunidades estudiantiles, en distintas plataformas, fortaleciendo y ampliando la vida académica de la escuela y llevando a espacios virtuales a estudiantes para los que ya es una realidad de comunicación las TIC. Esta oportunidad nos da la posibilidad de ampliar este porcentaje, promoviendo la realización de convenios con otras instituciones y comunidades del INBAL para apoyar al docente en actualización constante, a través de seminarios de investigación-creación-reflexión, la creación de plataformas virtuales para desarrollar otras opciones educativas, el uso, actualización y ordenamiento del material didáctico virtual a disposición de docentes y estudiantes, posibilitando adecuar y desarrollar contenidos usando las TIC como medio de estímulo para la y el estudiante que, como parte de su contexto histórico, tiene la posibilidad de incrementar su desempeño a través de los medios digitales.

En nuestro país la importancia de las artes dentro de la educación básica de las infancias ha sido rezagada como ya se explicó anteriormente. Si bien las políticas públicas y derechos culturales, no se han ejecutado con el rigor que se necesita para hacerlas efectivas, encontramos un modelo educativo teóricamente orientado a la inserción de las artes en las escuelas como parte del conocimiento significativo que no ha sido aplicado.

La SEA se encuentra ante una gran área de oportunidad al ser una Sección dedicada a la Educación Artística que podría vincular las artes de forma interdisciplinaria y significativa al enlazarse con otras materias del modelo educativo y llevar la experiencia creativa a espacios fuera del aula como museos, bibliotecas, centros culturales entre otros, donde la y el estudiante pueden, de forma activa, desarrollarse y aunque las actividades de la SEA vinculan las artes con estos objetivos, aún se hace de manera intuitiva, no con toda su capacidad ni con este objetivo, quedando solo como actividades de promoción y difusión y no como experiencias educativas.

La SEA se encuentra ante un área de oportunidad al poder dirigir estas actividades como evidencia de la experiencia significativa de las artes que puede abrir intereses y fomentar cambios en las perspectivas de las personas, haciéndolas colectivas, participativas, vinculantes y significativas para estudiantes, docentes, directivos, familiares y comunidad en general, con la finalidad de fortalecer la gestión educativa y cultural, además de fortalecer los programas de educación artística tanto en espacios formales como no formales.

Aún nos queda como área de oportunidad, establecer acciones que promuevan el desarrollo formal y fortalecimiento de las capacidades de las personas y la institución educativa a través de los planes y programas de educación artística y aun sabiendo que esta área de oportunidad se tiene que vislumbrar a largo plazo y corresponde a las instancias gubernamentales con toma de decisión en el ámbito cultural del país, es de importancia incluirla en este proyecto que tiene como aspiración alinear estas acciones a la trayectoria de la institucionalidad cultural y educativa y que desde su área de acción, propone incidir en sus planes y programas para fomentar desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y que estos se puedan provocar a largo plazo, con efectos estables y permanentes en la educación artística a través de instrumentos institucionales.

Debilidades

Desconocimiento, falta de recursos económicos, materiales e infraestructura, red de apoyo institucional limitada, falta de actualización, desinformación, desfase de criterios, falta de un organigrama y normatividad de las funciones, número de plantilla docente.

Parte de las debilidades de la SEA que genera un estancamiento en los procesos pedagógicos es el desconocimiento del contexto histórico, que ha impedido originar procesos formativos desde una labor integral que armonice los saberes en el aula, comprender la situación en donde se ejercen las funciones designadas, así como tener claridad en la organización de estas funciones obliga a repensar la educación artística como una formación de conciencia crítica responsable y comprometida que genera cambios en distintos ámbitos como lo son en escala social, la incidencia que tiene en los problemas económicos, políticos, culturales y ambientales, penetrando en su conjunto en el sistema educativo y la concepción de éste, en todos los niveles en los que se organiza cualquier institución destinada para este propósito.

En tal sentido, la formación integral de la SEA no puede estar ajena a los problemas sociales; su tratamiento y contextualización en el proceso educativo escolar es de vital importancia para educar al ser humano en los valores que sustenta la sociedad en que vive y el significado de ellos en la conservación de la propia humanidad, la lectura pertinente de los contextos particulares donde se desarrollan las prácticas educativas, de las realidades no sólo educativas sino sociales que las condicionan y configuran, que implica, entre otros aspectos, desarrollar la capacidad de observar e identificar, por un lado, los rasgos económicos, sociales y culturales que poseen las comunidades donde se encuentran las escuelas y, por otro lado, los saberes comunitarios y los problemas específicos que éstas enfrentan.

Implica también observar las familias de donde provienen los estudiantes, sus características socioculturales y psicológicas, sus perspectivas, los procesos de desarrollo por las que atraviesan, sus antecedentes académicos, sus trayectorias educativas y los aprendizajes que poseen.

Por otra parte el desfase de criterios docentes e institución provoca desinformación y poco entendimiento en el desarrollo de funciones, lo que deriva en una falta de comunicación asertiva, que deviene de la falta de información clara y oportuna de las actividades generales de la SEA para la conformación de un criterio homogéneo, esto es un aspecto relevante de gran importancia y que requiere de una acción

inmediata pues condicionan el desempeño docente y se identifica, también, como importante para su fortalecimiento.

Con lo que respecta a la equidad en materia educativa, se busca hacer efectivo para todas y todos, el derecho humano fundamental a la educación, promoviendo el acceso igualitario asegurando una educación disponible, accesible y asequible para toda la población; la SEA tiene como debilidad un reducido número de docentes en su plantilla para atender el total de las escuelas que le demandan servicio, dando un contexto de marginación y exclusión.

La disponibilidad del servicio de atención de clase directa y Taller de Arte y Producción se ciñe solamente a la Ciudad de México y Estado de México, atendido solo en dos puntos con dos Talleres de Arte y Producción, resultando un área de oportunidad al poder no solo establecer líneas que promuevan el aumento en el número de la plantilla docentes, sino también, presentar proyectos que nos permitan expandir las áreas y zonas de atención que actualmente es de manera local a aspirar encontrarnos en otros estados de la república.

Amenazas

Nulas acciones para el acceso a la cultura de las infancias, pandemia SARS COV-2 COVID-19, desatención por las instituciones públicas y el estado en el desarrollo y apreciación artístico-cultural, falta de recursos materiales e infraestructura.

Al interior de la SEA, existe una gran diversidad de factores que condicionan, inciden, explican y afectan el quehacer educativo de las y los docentes. Estos factores son trastocados por las rutas que se marcan desde las estructuras institucionales encargadas de coordinar y dirigir la educación en nuestro país.

Las múltiples complicaciones y tensiones que experimentan las y los docentes en cada uno de los contextos particulares en los que se desarrolla su práctica, caracterizados generalmente por carencias de recursos y apoyos, se encuentra enmarcado por procesos de reconfiguración socioculturales y económicos, así como por reformas educativas y laborales, que han derivado, entre otras cosas, en mayores demandas a la labor que realizan y también en cuestionamientos a su eficacia.

Con lo que respecta a la reciente pandemia COVID-19 que agudizó las problemáticas que se habían ignorado durante mucho tiempo en el área de la salud mental en las infancias, tales como falta de socialización, *bullying*, el aumento en los índices de violencia y drogadicción en el país durante la última década; ha impactado negativamente en el interior de los centros escolares repercutiendo en el ejercicio de la profesión docente en las aulas, de quienes se exigen amplias tareas, actividades especiales y competencias específicas para atender grupos de estudiantes que no cuentan con una atención suficiente por los servicios de salud pública.

El no contar con una infraestructura adecuada para el desarrollo de las clases de artes plásticas, concursos y exposiciones, aún no se subsana por completo, los avances logrados hasta ahora nos han permitido hacer notar la importancia de contar con espacios adecuados para la práctica de la enseñanza artística, pero aún faltan recursos económicos y materiales para el desarrollo de las distintas actividades que buscan incidir en un aprendizaje significativo y permitir una presentación dinámica de los resultados obtenidos en el aula que además tienen como objetivo, incentivar al estudiante a tomar parte activa en el desarrollo de las clases, mediante la aplicación de estrategias que se enfocan en el trabajo colectivo

PROYECTO

Planteamiento

La Sección de Enseñanzas Artísticas como centro de educación dedicado a la enseñanza de las artes plásticas tiene el compromiso de ser parte esencial de la educación infantil, atendiendo a niñas y niños sin perder de vista también a una población de jóvenes y adultos a los que se les otorga de forma presencial el servicio de clases directas de artes plásticas y talleres.

A lo largo de más de 60 años de su creación, se preserva como una Sección del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, especializada en la instrucción de las artes plásticas con una plantilla de 65 docentes que llevan a cabo clases directas frente a grupos en 51 Escuelas Primarias de la Secretaría de Educación Pública y atención a jóvenes y adultos en sus 10 Talleres de Arte y Producción.

Dentro de esta plantilla docente se contabilizan también 5 supervisores docentes, 4 docentes frente a las áreas de: Diseño y Museografía, Investigación, Material Didáctico y Vinculación, además del personal Administrativo compuesto por 6 trabajadores.

El grueso de actividades que se desarrollan dentro de la Sección de Enseñanzas Artísticas se concentra en 4 grandes rubros:

- Clase Directa de Artes Plásticas

Clases-taller de artes plásticas y visuales que atienden a las y los estudiantes de las escuelas primarias públicas de la Secretaría de Educación Pública y Talleres de Arte y Producción a través de los planes y programas aprobados por el "INBAL-SGEIA".

- Actividades educativas en apoyo a la práctica docente.

- Exposiciones de fin de ciclo escolar que marcan el cierre de este y buscan presentar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje generado en el aula y taller.

- Concursos y exposiciones infantiles y docentes como estrategias de promoción y difusión que posibilitan promover el trabajo de las y los estudiantes, así como

docentes desarrollan a través de la suma del trabajo diario en aulas y talleres como referente de las habilidades y destrezas adquiridas a través de la herramienta de la creación. Actividades que buscan incentivar la participación de las y los estudiantes

- Actividades de actualización y apoyo docente.

Atención por períodos breves de estancia en diferentes escuelas de educación primaria a cargo con la intención de ampliar la accesibilidad a la enseñanza básica en artes plásticas y visuales con la atención de docentes designados.

- Proyectos extraordinarios de mutua colaboración.

Actividades de producción y creación de productos artísticos, cursos, capacitaciones o clases muestra para docentes y directivos de las diferentes escuelas en donde presten servicio los docentes de la SEA.

A lo largo de 12 años trabajando en esta Sección, tanto en clase directa y también en el Área de Vinculación, he tenido la oportunidad de vivir la complejidad del ejercicio de las funciones desde dos perspectivas, uno, desde el ejercicio de la función docente dónde se responde a múltiples factores que la condicionan como lo son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores; los cuales, aunados a la experiencia, contribuyen a un desarrollo profesional que se transforma a partir de las características y exigencias del contexto donde se inserta la práctica cotidiana, en estas condiciones particulares y las múltiples exigencias, resulta relevante la capacitación, la actualización y, en general, el fortalecimiento de las competencias profesionales sumando a esto la necesidad de un ambiente laboral óptimo dónde la información sea clara y oportuna para promover la unificación de criterios, la base y las pautas del trabajo, la corresponsabilidad social y la revaloración de la educación.

Por otro lado las funciones que he desempeñado en el Área de Vinculación, me han permitido descubrir la necesidad de establecer distintas estrategias que promuevan la sana convivencia desde una sensibilización por parte de las autoridades institucionales, a partir de la comprensión de las realidades educativas diferenciadas que se viven en los distintos contextos en los que las y los docentes de la SEA se desempeñan; pero, sobre todo, el diseño de estrategias, programas y políticas más pertinentes, efectivas, articuladas e integrales que son en gran medida un trabajo de gestión intra y extra institucional para solventar las distintas necesidades entendiendo la figura de la jefatura de la Sección de Enseñanzas Artísticas, como un gestor que desarrolla proyectos para proveer a los docentes de las herramientas mínimas indispensables para el desarrollo de sus actividades docentes y administrativas. Pretendiendo coadyuvar en adecuaciones de espacios

de trabajo, capacitación, fortalecimiento de las habilidades docentes, cualidades y competencias profesionales que incluyan la perspectiva de género como estrategia para lograr una comunidad docente igualitaria, justa y libre de violencia por razones de género y que –en términos de valores y actitudes principalmente–, fortalezcan el ejercicio de la y el docente al preparar individuos sensibles a la oferta cultural, críticos frente a su funcionamiento social, sujetos miembros de una colectividad, con capacidad participativa y renovadora

Objetivos

Los objetivos de este proyecto se proyectan a cuatro años de trabajo del 2024 al 2028, en dónde se pueda constatar que el trabajo que actualmente desarrollamos propicia ambientes favorables, no solo en el aula sino en la institución educativa, provocando un proceso educativo colectivo, al mismo tiempo que se proponen estrategias desde procesos de gestión para dar a este desarrollo mayor complejidad y acción de respuesta responsable a las demandas sociales contemporáneas de carácter regional, nacional y local, estas estrategias ponderan la participación de la comunidad SEA compuesta por docentes, administrativos, estudiantes y personal de las escuelas de incidencia; una participación igualitaria, equitativa, responsable y necesaria para la construcción del sentido del quehacer de la SEA, proponiendo recurrir a prácticas auténticas para dar sentido a los aprendizajes que se llevan a cabo.

Se busca promover una visión trascendente de la educación artística en el aula que de una gran importancia al aprendizaje efectivo que promueva el desarrollo integral de las personas con base en la comunicación, lo social, lo afectivo y cognitivo, regulando las necesidades de cada uno de los participantes con la finalidad de establecer procesos que den valía a su presencia y subsanar estas necesidades en función de las actividades que ya la SEA realiza buscando expandir la labor que hoy en día desarrolla mayoritariamente dentro de la Ciudad de México y llevar su incidencia a nivel nacional a través de la capacitación docente.

Líneas de acción

El presente proyecto establece sies líneas de acción: fortalecimiento de la organización y funcionamiento de la SEA, mejora en el ámbito laboral, desarrollo

profesional docente, experiencias educativas, (seguimiento de las actividades establecidas), gestión intra y extrainstitucional, alineación de las acciones a la perspectiva inclusiva y de género de las políticas públicas, presencia de la SEA a nivel nacional.

- Fortalecimiento de la organización y funcionamiento de la SEA:

Hasta el momento, la poca claridad en el funcionamiento interno de la SEA ha generado la falta de sistematización de los distintos procesos y por lo tanto poca claridad en los objetivos. Entender los elementos que componen la estructura organizativa permitirá entender el proceso de la planificación de actividades, así como adquirir conocimientos sobre estos procesos y el uso de fórmulas para su ejecución.

Se propone dar seguimiento a la reciente creación del programa de educación artística de la SEA en coordinación con la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas y dar seguimiento al manual de organización conformándolo como un documento de apoyo administrativo cuyo propósito sea presentar una visión de la organización que precise las funciones encomendadas en forma tal que permita deslindar sus responsabilidades y la autoridad asignada a cada miembro de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

- Mejora en el ámbito laboral:

El ambiente laboral de la Sección de Enseñanzas Artísticas es un factor que influye negativamente en el desempeño de las funciones: divisionismo y tensiones entre la plantilla docente, provoca distracciones y desgaste en el ejercicio de su profesión. Es de gran importancia puntualizar como línea de acción el entorno en el que la SEA se desempeña, al ser un espacio en donde se desarrolla la comunicación, las interacciones, las políticas y las prácticas de trabajo. Este ambiente refleja los valores, objetivos y reglas de operación de la institución, lo que influye a nivel individual, grupal y organizacional.

Se proponen fomentar la comunicación efectiva con personal docentes y administrativo promoviendo el intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos, opiniones y experiencias, reconociendo el trabajo de cada uno de los participantes, construyendo y fortaleciendo las funciones, estableciendo claramente los espacios y las formas del cómo y para que llevar a cabo sus actividades y como estas son relevantes en dicho proyecto, pero también que ofrezca la oportunidad de ser escuchado y cubrir las necesidades que resulten

del dialogo a través de reportes claros y oportunos con apertura al dialogo asertivo.

- Experiencias educativas:

A lo largo de la vida institucional de la Sección de Enseñanzas Artísticas se han implementado distintas actividades que buscan promover y difundir el ejercicio de la enseñanza-aprendizaje en el aula de las Escuelas Primarias Públicas y Talleres de Arte y Producción, actividades que incentivan la participación de docentes en actividades artísticas como creativos en exposiciones y concursos que hasta ahora han sido efectivas promoviendo el trabajo desarrollado por la SEA.

Se propone dar seguimiento a estas actividades que permiten coadyuvar en el acceso a la enseñanza de las artes plásticas y visuales a un mayor número de estudiantes, que hacen partícipes a la comunidad SEA como espectadores y que nos han enlazado con instancias como lo son Embajadas, Alcaldías, Centro Culturales y Museos permitiendo un trabajo colectivo fuera de la Sección y a nivel Institucional. Al ser propuestas que amplían el sentido de las artes, determinan competencias y capacidades particulares viables de ser o seguir siendo desarrolladas en los programas de estudio es de importancia dar seguimiento y evaluar su efectividad para ser susceptible de mejoras o cambios que puedan impulsar y potenciar estas actividades para que la participación en ellas sea significativa e involucre a todos los actores de la comunidad SEA y con ello favorecer el acceso y a la cultura con una participación amplia, diversa e inclusiva así como garantizar el derecho a la cultura de niñas, niños, jóvenes, adultos, padres de familia y la comunidad en general.

Como parte de esta línea de acción y con la finalidad de promover y expandir la labor desarrollada por la SEA y con ello contribuir a la mejorara de la educación a través del fortalecimiento de las capacidades en los diferentes niveles y dimensiones del sistema educativo realizando actualización en el ambito de la docencia artística bajo los criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanencia de las personas y aporte al desarrollo del país, para contribuir a la labor que los docentes llevan a cabo como actores de gran importancia dentro de estas políticas culturales.

- Gestión intra y extrainstitucional:

Esta gestión dentro de la SEA ha sido el proceso de la conducción de proyectos que conjuntan las acciones de enseñanza-aprendizaje para promover, posibilitar la consecución de estas y su mejora, esto incluye el diseño y la evaluación de los proyectos. Trabajar dentro de la Coordinación de Promoción y Difusión que se convierte en el área de Vinculación de la SEA me ha permitido reconocer esta área gestionando, propuestas que buscan proyectar lo que sucede en la clase de artes como lo son la promoción y difusión del quehacer docente a través de redes sociales, planeación de actividades didácticas, exposiciones, concursos y charlas que tienen como propósito reconocer el ejercicio docente, así como la apertura de espacios de discusión y reflexión sobre las funciones o temas de interés para los agentes educativos.

Las posibilidades que se tienen dentro de la gestión intra y extrainstitucional y lo poco exploradas que han sido permiten proponer líneas de gestión a partir del seguimiento, mejora y/o cambios de las actividades hasta ahora desarrolladas en la SEA desde el interior dentro del INBAL y hacia el exterior de manera institucional que permitan articular acciones que privilegien a la vez la participación activa de los docentes en sus procesos de aprendizaje, que le permitan ver de manera crítica y con autoconciencia del ejercicio de sus funciones así como estrategias que provean al docente de herramientas para la mejora de estas.

Se propone estrategias de gestión adecuadas a las necesidades de la SEA orientadas a resultados educativos y que su línea de acción tenga como objetivo promover el desarrollo de una Sección dedicada a la enseñanza de las artes plásticas que evalúa su gestión y se compromete con el logro de resultados de calidad.

Estas estrategias serán esfuerzos coordinados con SGEIA para que la toma de decisiones sea acertada. Se proponen líneas de acción que tengan como prioridad ser un apoyo efectivo para que docentes y administrativos desarrollen habilidades que les permitan actuar frente a problemáticas y situaciones concretas que requieran una intervención, tanto en procesos de gestión escolar como de tipo curricular en la escuela, de manera que constituyan cada vez más en agentes de cambio que ejerzan esta transformación desde sus propios contextos de trabajo.

- Desarrollo profesional docente:

En los espacios del desarrollo de funciones docentes de la SEA, se identifica a la y el docente como uno de los factores de mayor importancia en los resultados educativos. En lo anterior se interrelacionan los rasgos del perfil y las estrategias que se ponen en marcha para implementar planes y programas de estudio, donde adquiere relevancia la actitud personal al realizar la labor docente, los saberes que se poseen, la comprensión de los contextos y los estudiantes, así como la reflexión sobre la práctica al momento de construir y coordinar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es por ello por lo que es de importancia puntualizar en el programa de gestión intra y extrainstitucional proponer actividades para el fortalecimiento del desarrollo docente y que contribuya a quitar el dogma en el aula y la costumbre en la impartición de clases.

Se propone generar en coordinación con SGEIA, un programa de cursos y talleres de actualización docente dirigido a los desafíos y necesidades particulares del ejercicio docente de la SEA, insertados en escuelas primarias públicas que atienden grupos compuestos por 30-35 estudiantes de 1.º a 6.º grados, y en Talleres de Arte y Producción atendiendo a una población diversas de jóvenes y adultos, funciones que demandan una actualización dirigida que permitirá, renovar fundamentos teóricos y metodológicos para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje de una manera profunda y no elemental y superficial.

Se propone dar seguimiento a la actualización docente proponiendo la conformación, con el apoyo de SGEIA, de una actualización que sea dirigida específicamente a los docentes de la SEA tomando en cuenta los espacios, la población y las necesidades que de ello se deriva con la finalidad de aportar conocimientos, habilidades, actitudes y valores; los cuales, aunados a la experiencia, contribuirán a un desarrollo profesional que se transformará además que se promoverá el fortalecimiento de las competencias profesionales y finalmente, dar seguimiento a la reciente actualización docente manteniendo el trabajo colectivo en el que cada uno de los involucrados pueda aportar sus experiencias para el mejor funcionamiento que responda a las necesidades de la comunidad SEA en su ejercicio de enseñanza-aprendizaje.

- **Alineación de las acciones a la perspectiva inclusiva y de género de las políticas públicas:**

Es de gran importancia insertar a la SEA en los protocolos y convenios ya desarrollados para la visibilización y erradicación de las violencias de género e inclusión por el INBAL y convertir progresivamente el trabajo, poco flexible, inequitativo y fragmentado de la SEA, en un sistema inclusivo, flexible y pertinente que favorezca el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el espacio mayoritariamente de la Ciudad de México y capitalizar los buenos resultados que se tienen hasta ahora con los dos Talleres que abarcan el Estado de México dónde uno de ellos atiende a población en situación de vulnerabilidad por trata de personas y a la reciente inserción en las Escuelas Primarias Públicas pertenecientes del Centro de Atención Múltiple CAM no. 17 que atiende a niñas y niños entre 3 y 15 años de edad que presentan problemas de audición y sordera.

Acciones

Hasta el momento las acciones no han sido transversales sino horizontales y lineales, haciendo esta actividad pasiva en la que no participa la comunidad SEA impidiendo la apropiación de sus espacios y funciones, por lo que se proponen dinámicas trasversales que permitan reflejar el sentir de la comunidad que sería un referente del impacto en ella, contando con metas medibles y visibles que permitan realizar evaluaciones de logros e impacto en las infancias y la comunidad escolar y en general y en su caso reorientar las estrategias para su cumplimiento.

- *Contribuir a la preservación de la identidad de grupos y comunidades escolares y culturales que participan en las clases, cursos y Talleres de Arte y Producción.*
- *Promover la inclusión de personas con discapacidad en actividades inclusivas culturales y artísticas.*
- *Gestionar enlaces intrainstitucionales y extrainstitucionales Con la finalidad de crear puentes en la mejora de los servicios y procesos específicos mediante la enseñanza de las artes plásticas y la singularidad de saberes y construcciones que de ellas se desprenden.*

- *Capacitación docente que despierte el sentido social, cultural y de servicio público que tiene la SEA y que fortalezca el desarrollo de proceso y didácticas de la enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas.*
- *Desarrollo de campañas y eventos culturales y artísticos que fortalezcan y acompañen el desarrollo académico de los niñas, niños, adolescente y adultos.*
- *Educación Artística de las artes plásticas a través de cursos y talleres.*
- *Elaboración de programas generales de trabajo, así como programas y cronogramas didácticos.*
- *Promoción y difusión cultural incluyendo productos impresos y digitales como lo son catálogos, folletos y videos.*
- *Servicios culturales como: multi-talleres, charlas, conversatorios, además de los eventos expositivos y concursos con los que ya se cuentan. (muestras y concursos).*
- *Trabajo directo con nuestro patrimonio cultural desarrollando actividades que promuevan y difundan la obra artística que se tiene generada en el INBA y la SEA.*
- *Capacitación docente que permita expandir las acciones de la SEA a nivel nacional.*

Metas

Corto Plazo:

- Creación de un manual de organización.
- Desarrollo del Programa de Actividades de la SEA.
- Seguimiento de plan didáctico para su ejecución en la práctica docente.
- Desarrollo del cronograma de actividades (anual) dando seguimientos a las actividades ya establecidas en la SEA y sumando actividades de formación, educativas, servicios culturales y de gestión.
- Seguimiento mensual y semestral de las actividades establecidas en la SEA cumpliendo con la calendarización de eventos programados:
 - Concurso-Exposición China en mi Imaginación

El recién creado Concurso-Exposición México y su Historia
Exposición Calaveras
Exposición Calaveritas
Exposiciones fin de curso

- Capacitar al 100% de la plantilla docente en las Políticas Públicas, ley general de educación, ley general para el acceso a la cultura, en el Plan Nacional de Desarrollo, código de conducta de los servidores públicos. Etc.
- Diagnóstico del contexto institucional de las condiciones en las que se realiza la práctica docente en la Clase directa en Escuelas Primarias Públicas de la SEP, Talleres de Arte y Producción. Con encuestas de satisfacción al usuario.
- Diagnóstico del programa Servicio Social e implementación
- Gestión de recursos financieros internos y externos para el cumplimiento de metas programadas.
- Gestionar la inclusión de la SEA, en el convenio establecido por la SGEIA, en el convenio establecido por el INBAL y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres), que coadyuve y garanticen el derecho a una vida libre de violencia y de acceso a la justicia a las mujeres, como parte de la política de igualdad y Cero Tolerancia al acoso sexual.

Mediano Plazo:

- Impartición de cursos y talleres con perspectiva de género incluyentes e inclusivos al total del personal que integran las diferentes áreas, supervisores, docentes y administrativos adscrito a la SEA, considerando como estrategia la integración del personal en su totalidad.
- Diseño de materiales metodológico y elaboración de instrumentos didácticos de enseñanza aprendizaje que apoyen la labor docente entre los que se integraran los medios digitales.
- Una experiencia educativa por exposición que promueva el derecho a una vida libre de violencia y de acceso a la justicia a la comunidad femenil y escolar de las escuelas públicas primarias.
- Trabajos de gestión para la creación de redes de apoyo externas

- Gestión de los recursos para el desarrollo o buen fin del programa de trabajo de la SEA.
- Gestión administrativa para la cobertura de la plantilla nominal docente.

Largo Plazo:

- Seguimiento y evaluación de los programas generales de trabajo de supervisores, así como de los programas docentes a través de cronograma de actividades.
- Coordinación y Seguimiento de actividades SEA:
 - Concurso-Exposición China en mi Imaginación
 - Concurso-Exposición “México y su Historia”.
 - Exposición Calaveras.
 - Exposición Calaveritas.
 - Exposiciones fin de curso.
- Formación: Actividades de fomento del bienestar y salud mental en el trabajo.
- Derivar a los alumnos con habilidades detectados en los cursos en las primarias para incrementar la población en Talleres de Arte y Producción.
- Seguimiento y evaluación del programa Servicio Social.
- Implementación de los planes de trabajo con perspectiva de género e inclusión de las personas con discapacidad y social.
- Implementación de material metodológico e instrumentos de apoyo para la actividad de enseñanza aprendizaje
- Fortalecimiento de las acciones que como experiencias educativas promuevan el derecho a una vida libre de violencia y de acceso a la justicia a las mujeres a las y los estudiantes de las escuelas.
- Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

RUTA CRÍTICA

METAS	2024				2025				2026				2027				2028			
	TRIMESTRES																			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CORTO PLAZO																				
Manual de organización																				
Programa de Actividades																				
Seguimiento de plan didáctico																				
Cronograma de actividades anual																				
Seguimiento de exposiciones																				
Capacitación docente																				
Diagnóstico contexto institucional																				
Diagnóstico de servicio social																				
Gestión de recursos financieros																				
Inclusión SEA																				
MEDIANO PLAZO																				
Cursos y talleres de perspectiva de género																				
Diseño de material didáctico																				
Experiencia educativa de derechos																				
Gestión de redes																				
Gestión de recursos																				
Gestión administrativa																				
LARGO PLAZO																				
Seguimiento y evaluación de programas de trabajo																				
Coordinación y seguimiento de actividades SEA																				
Actividades de fomento de bienestar																				
Estudiantes de escuelas a talleres																				
Seguimiento de programa de servicio social																				
Planes de trabajo con perspectiva de género																				
Material metodológico para la enseñanza aprendizaje																				
Fortalecimiento de experiencias educativas																				

Bethel Zúñiga Rodríguez